



Expte. CUDAP 0054455/2011

RESOLUCION N° 525/2011

VISTO:

El contrato suscripto oportunamente entre el Consorcio Público Privado Córdoba TDT, Consorcio de Cooperación y la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, para la ejecución del Proyecto "Plataforma de Interoperabilidad y Smart TV para Televisión Satelital", y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) forma parte de dicho Consorcio, conjuntamente con la Universidad Católica de Córdoba y la Fundación de la Universidad Pascal, y las empresas Invel Latinoamericana SA, Neosur SA, Global Think Technology SA y Lammovil SA,

Que en este marco a la U.N.C la Agencia le ha asignado fondos para la compra de bienes de capital, entre los que se encuentran servidores para multimedia y plataforma satelital,

Que el Consorcio a través de la empresa Neosur SA ha preparado el Pliego de Especificaciones Técnicas y sugerido los nombres de las personas que integran la Comisión de Preajudicación,

Que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional ha intervenido a fs). 28 del expediente de la referencia,

Que se cuenta con la No Objeción de la compra emitida por el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) con fecha 25 de octubre de 2011,

Que los pagos serán efectuados por el propio FONARSEC, con posterioridad a la entrega del bien y a través de la gestión de solicitud de desembolsos de fondos que presentará esta Facultad,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Contratación Directa N° 1/11, para proveer la compra de servidores para multimedia y plataforma satelital, aprobando el Pliego de Especificaciones Técnicas que forma parte de la presente, fijando el Acto de Apertura para el día 21 de noviembre de 2011 a las 13 horas.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 2º.- Designar la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la selección de las ofertas, la que queda conformada por los Sres. Daniel Gandara, Carlos Liendo y Juan Carlos Murgui, representantes del Consorcio Público Privado Córdoba TDT Consorcio de Cooperación, y por el Dr. Alejandro Tiraboschi en representación de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

megs

CORDOBA, 3 de noviembre de 2011.

Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Contrato de Préstamo 7599-AR

“Programa para Promover la Innovación Productiva”

DOCUMENTOS CONCURSO DE PRECIOS
(simplificado)

Contratante: Universidad Nacional de Córdoba.

FS N°: TICS - 0004/2010
Consorcio Público – Privado “Córdoba TDT Consorcio de
Cooperación”

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2011

ADQUISICION de:
“Servidores”

Ciudad de Córdoba, 3 de noviembre de 2011

Ciudad de 3 de noviembre de 2011

Ref.: FS Tics N° 0004/2010
Préstamo BIRF N° 7599/AR

Concurso de Precios: "Adquisición de Servidores"

Sres:

De nuestra consideración:

La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del "Proyecto Programa para Promover la Innovación Productiva" – BIRF 7599-AR y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se han de aplicar a pagos elegibles para la adquisición de bienes conforme al Convenio del Proyecto FS N° Tics 0004/2010.

En el marco de este convenio, la Universidad Nacional de Córdoba tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir los bienes indicados en el **ANEXO I** de esta invitación, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en ese mismo anexo.

Las ofertas serán recibidas hasta **el 20 de noviembre de 2011**, en:

Lugar: Facultad de Matemática, Astronomía y Física;
Dirección: Medina Allende;
Número del Piso/ Oficina: S/N – Ciudad Universitaria;
Ciudad y Código postal: Córdoba - 5000;
Provincia: Córdoba;
País: Argentina

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

Los oferentes deberán cotizar por lote completo. Las ofertas por lotes incompletos o con cantidades distintas de las especificadas para cada lote, no serán consideradas. Los oferentes podrán cotizar por uno, varios o la totalidad de los lotes. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de dos o más lotes serán considerados.

Los bienes ofertados deberán ser nuevos, completos, sin uso y estar en perfecto estado de funcionamiento.

Las ofertas deberán presentarse en pesos (\$) de la República Argentina de acuerdo al formato del **ANEXO II**. Las mismas tendrán validez por el término de TREINTA (30) días corridos a contar de la fecha límite para la recepción de las ofertas.

Si el Concursante ofrece suministrar bienes que no ha fabricado o producido, deberá presentar evidencia satisfactoria de estar debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en la República Argentina.

Se aceptarán ofertas alternativas. Sin embargo, la evaluación y comparación de ofertas será efectuada sobre las ofertas básicas requeridas, considerándose solamente las ofertas alternativas de la propuesta básica más baja evaluada.

El(los) contrato(s) será(n) adjudicado(s) a los oferentes con la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de ofertas y adjudicación del contrato (o de los contratos), será hecha sobre la base de lote por lote o por combinación de lotes, la que resulte económicamente más ventajosa para el comprador.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la orden de compra a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes. La orden de compra se extenderá en original y duplicado; el primero quedará en poder del adjudicatario y éste entregará al comprador la copia debidamente firmada, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes.

El proveedor garantiza que los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo, que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. Esta garantía permanecerá en vigor durante treinta y seis (36) meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en todo o en parte y puestos en uso.

El comprador notificará de inmediato y por escrito al proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el comprador.

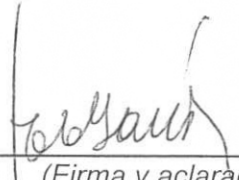
Los bienes serán entregados en el mismo lugar de recepción de las ofertas dentro de los sesenta días (60 días) contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra. Junto con los bienes se deberá entregar la siguiente documentación:

- 1 copia de la factura con la descripción de los bienes, indicando cantidad y monto total.
- Remito del proveedor

Una vez entregados los bienes y emitido el certificado de recepción, el comprador abonará el precio del contrato contra la presentación de la documentación indicada en un plazo que no excederá los 30 días.

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc. que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del proveedor.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.


(Firma y aclaración)
Lic. MARTA E. GARCIA SOLA
Directora Gral. de Área
Fa.M.A.F.



CORDOBA, 3 de noviembre de 2011

ACLARACION A LA NOTA DE INVITACION.

- Las cotizaciones se receptorán hasta las 13 horas del día 20/11/2011 en la sede del Área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, (Fa.M.A.F.) sito en Medina Allende sin número de la Ciudad Universitaria, 1º piso.
- Para cualquier consulta sobre las especificaciones técnicas o del Pliego de llamado en general, se ruega comunicarse a:

Lic. Marta Elena García Sola. megsola4@gmail.com
Teléfonos de Fa.M.A.F.: 4333097- 4334052 interno 128.
Horacio: 9 a 15 horas

Dr. Alejandro Tiraboschi. tirabo@gmail.com


Lic. MARTA E. GARCIA SOLA
Directora Gral. de Área
Fa.M.A.F.

ANEXO I

LISTA DE BIENES

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
Lote único	Ítem 01: BLADECENTER CHASIS	1	60 (sesenta) días de la emisión de la orden de compras
	Ítem 02: BLADECENTER tipo POWER 7 (compatible LINUX)	1	
	Ítem 03: BLADECENTER INTEL	1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE ÚNICO

BladeCenter Chasis – Cantidad: 1 (uno) con las siguientes *características mínimas*:

<u>Factor de forma</u>	Chasis de 7U optimizado para bastidor de 7 unidades de rack
<u>Conexión de módulos</u>	Midplane de alta disponibilidad; para una conexión tolerante a fallas del servidor de blade a todos los componentes y módulos de conectividad de datos y alimentación.
<u>Kit de rackeo</u>	Incluido
<u>Bahías blade</u>	Seis de 1 o 2 procesadores y tres de 4 procesadores, soporte para tecnologías tipo Microsoft®Windows®, Linux®, IBM AIX®, IBM i
<u>Bahías de disco</u>	2 Módulos de Storage de discos de 6 bahías cada uno. 12 SAS, 12 NL SAS, 12 SATA o una inter combinación de estos discos. Incluida 2 Módulos y 6 450GB 3.5in SL HS 15K 6Gbps SAS
<u>Soportes</u>	Multigrabadora de DVD accesible desde cada servidor blade. Incluida 1
<u>Módulos de switch</u>	Soporte para Módulos de switch FC, GbE y SAS disponibles. 4 bahías de módulos de entrada salida.
<u>Módulos Ethernet</u>	Switch ethernet copper TX uplink ports to auto-negotiate the speed (10/100/1000 Mbps), duplex (full/half) - 12 puertos, 6 internos y 6 externos rj45, administrable capa 2 con soporte para definición de vlan, soporta Port Groups (Link aggregation, EtherChannel); VLANs; Trunking; IGMP Snooping y Adaptadores de Red Teaming. Interfaz basada en navegador (BBI) y de línea de comandos (CLI). Incluido 1
<u>Módulos de switch de SAN</u>	Módulo de controladora RAID redundante para una red de área de almacenamiento (SAN), tecnología de 3 Gbps totalmente dúplex. Soporte para RAID 0, 1, 10, y 5 compatible con dos módulos de almacenamiento en disco (DSM) con un máximo de 12 x 3,5 pulgadas o SAS SAS Nearline unidades con caché respaldada por baterías redundantes con autonomía de 72hs, software de gestión y monitoreo e interfaz basada en línea de comandos (CLI). Incluido 2 switch y 2 baterías.
<u>Módulo de alimentación</u>	4 (cuatro) (950 W/1.450 W con hot-swap, autodetección y redundancia, además de distribución de carga y failover) Con soporte para cuatro suministros de energía de 50W/1450W con capacidades de equilibrio de cargas y recuperación de fallas, proveyendo una confiabilidad y protección adicional. Uso de conexiones estándares de energía de oficina con 100-240V. Incluidas 4.
<u>Módulos de refrigeración</u>	Cuatro ventiladores 'hot-swap' y redundantes de serie La tecnología de Calibrated Vectored Cooling que permita proteger los componentes críticos del sistema para ayudar a conducir a la confiabilidad de OnForever™. Incluidas 4.
<u>Hardware de gestión de sistemas</u>	Un módulo de gestión de serie que provea un único punto de control para administrar toda la solución ayudando a aumentar la confiabilidad y disponibilidad del sistema. Incluido 1.
<u>Puertos de E/S</u>	Teclado, vídeo, ratón, Ethernet, USB (universal serial bus)
<u>Software de gestión de sistemas</u>	Herramientas de implementación de prueba y gestión de sistemas abierta

<u>Análisis predictivo de fallos</u>	Unidades de disco duro (HDD), procesadores, refrigeradores, memoria
<u>Light Path Diagnostics</u>	Servidor blade, procesador, memoria, fuentes de alimentación, ventiladores, módulo switch, módulo de gestión, unidades de disco duro (HDD) y tarjeta de expansión
<u>Remote Deployment Manager</u>	Funcionalidad que simplifique y automatice el despliegue y el rediseño para una instalación y una puesta en marcha eficiente de sus servidores de blade. • Permitir la ejecución de tareas de despliegue a través de la red sin requerir una visita a cada sistema. • Con soporte a todos los productos habilitados por Wake on LAN® y Pre-boot eXecution (PXE).
<u>Location</u>	Sistema de identificación remota de hojas servidor, módulos y discos remota por medio de led.
<u>Garantía</u>	Garantía limitada de tres años con servicio CRU e in situ
<u>Almacenamiento externo</u>	Compatibilidad con soluciones NAS y DAS, Librerías, autoloader y unidades de cinta.

BladeCenter tipo Power 7 compatible con LINUX– Cantidad: 1 (uno) con las siguientes características mínimas:

Formato	Servidor blade de ancho simple para chasis compatible propuesto
Cores de procesador	Cuatro cores tipo POWER7 de 64 bits a 3,0 GHz con Altivec Single Instruction Multiple Data (SIMD) y aceleración de coma flotante decimal por hardware
Caché de Nivel 2 (L2)	256 KB por core de procesador
Caché de Nivel 3 (L3)	4 MegaBytes (MB) por core de procesador
Memoria (estd./máx.)	Hasta 64 GB por blade, ocho ranuras DIMM (Dual Inline Memory Module), SDRAM (Synchronous Dynamic Random Access Memory) DDR3 (Double Data Rate 3) IBM Chipkill ECC (detección y corrección de errores) a 1066 Megahercios (MHz) Incluida 2 x 8GB (2x4GB DIMMs) DDR3 1066 MHz
Almacenamiento en disco interno	Dos unidades de disco Serial Attached SCSI (SAS) sin 'hot swap' de 2,5 pulgadas y 300 o 600 GB a 10.000 revoluciones por minuto (rpm); Incluido 2 x 300GB SAS 10K RPM SFF
Redes	Gigabit Ethernet doble con adaptador Integrated Virtual Ethernet (IVE) y compatibilidad con Gigabit Ethernet (GbE) doble opcional
Actualización de E/S	Una tarjeta de expansión CIOv PCI-E y una tarjeta de expansión de alta velocidad CFFh PCI-E. Incluida conectividad dual sas al storage
Conectividad opcional	Ethernet a 1 y 10 Gigabits por segundo (Gbps), Fibre Channel (FC) a 4 y 8 Gbps, 4X InfiniBand, expansión SAS
PowerVM	Incluye Virtual E/S Server (VIOS) con Integrated Virtualization Manager y PowerVM Lx86

Gestión de sistemas	Procesador de gestión de sistema integrado, tipo Systems Director Active Energy Manager, light path diagnostics, Predictive Failure Analysis, Cluster Systems Management (CSM), Serial Over LAN, compatible con Intelligent Platform Management Interface (IPMI)
Características de fiabilidad, disponibilidad y facilidad de mantenimiento (RAS)	Detección y corrección ECC Processor Instruction Retry Procesador de servicios con supervisión de fallos Ventiladores de refrigeración y fuentes de alimentación hot-plug (en el chasis) Dynamic Processor Deallocation Desasignación dinámica de particiones lógicas (LPAR) y ranuras de bus PCI Gestión avanzada de errores en ranuras PCI-E Ventiladores de refrigeración y fuentes de alimentación redundantes (en el chasis)
Sistemas operativos compatibles	AIX V5.3 o superior, AIX V6.1 o superior IBM i 6.1 o superior SUSE Linux Enterprise Server 10 for POWER (SLES10 SP3) o posterior; SLES11 SP1 o posterior Red Hat Enterprise Linux 5.5 for POWER (RHEL5.5) o posterior; RHEL5.1 o posterior
Alta disponibilidad	Tipo IBM PowerHA
Garantía (limitada)	Nueve horas al día, de lunes a viernes (excepto festivos), siguiente día laborable durante tres años sin coste adicional; in situ para determinados componentes; unidad sustituible por el cliente (CRU) para las demás unidades (varía en función del país). Mantenimiento y actualizaciones de servicio de la garantía disponibles.

BladeCenter INTEL— Cantidad: 1 (uno) con las siguientes *características mínimas*:

Formato	Ancho simple (30 mm)
Procesador (máx.)	A elegir entre dos procesadores de la serie Intel® Xeon® 5600, de hasta 3,46 GHz Incluidos Xeon 4C E5620 80W 2.40GHz/1066MHz/12MB
Número de procesadores (est./máx.)	Uno/dos. Incluidos dos
Memoria (máx.)	Doce ranuras para módulos de memoria dual en línea (DIMM) DDR-3 (Double Data Rate 3) de perfil muy bajo (VLP) (hasta 192 GB de capacidad total de memoria y velocidades de hasta 1333 Mhz) con reserva de memoria. Incluido 14GB
Ranuras de expansión	Una ranura CIOv (tarjeta secundaria PCIe de serie) y una ranura CFFh (tarjeta secundaria PCIe de alta velocidad) para un total de ocho puertos de E/S para cada blade, incluidos cuatro puertos de E/S de alta velocidad. Incluido conexión sas dual port al storage
Bahías de discos (total/'hot-swap')	Dos bahías hot-swap compatibles con unidades de disco duro Serial Attached SCSI (SAS) o unidades de estado sólido (SSD). Incluido 2 x 146 GB SAS HDD (2.5") SFF Slim HS 10k

Almacenamiento interno máximo	Hasta 1,2 TB de almacenamiento interno total
Interfaz de red	Adaptador Virtual Fabric integrado en algunos modelos de la tarjeta de interfaz de red (NIC) en la placa Broadcom 5709S con dos puertos Gigabit Ethernet (GbE) con TCP/IP Offload Engine (TOE)
Componentes 'hot-swap'	Bahías de almacenamiento internas
Compatibilidad con RAID (Array redundante de discos independientes)	RAID-0, -1 y -1E (RAID-5 opcional con caché respaldada por batería)
Gestión de sistemas	UEFI, Módulo de gestión integrado, Predictive Failure Analysis, hypervisor integrado opcional para virtualización, tipo Systems Director Active Energy Manager, light path diagnostics.
Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows®, Red Hat Enterprise Linux® (RHEL), SUSE Linux Enterprise, VMware, Oracle Solaris
Garantía limitada	Tres años de unidad reemplazable por el cliente (CRU) y garantía in situ y fuera de las oficinas limitada

ANEXO II

MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2011 "Adquisición de Servidores"

Señores:

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar los (descripción de los bienes) de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de (\$.....).

Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta (30) días a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, según la Condiciones de la invitación a presentar una cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el Anexo I del presente llamado, en días corridos contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

..... de 200__.
Lugar Fecha

.....
Domicilio legal

.....
Firma, Aclaración y Cargo

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2011

“ADQUISICIÓN de SERVIDORES”

1	2	3	4 ¹	5	6	7
Item	País de Origen	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (3 x 4)	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Global (5+6)
1						
2						
3						
...						

_____ de _____ de 20__.

Firma

(En carácter de)

Debidamente autorizado para firmar la oferta en nombre de

¹ No incluir Impuesto al Valor Agregado (IVA) en esta columna.